

DECLARACION

PERIODO
PRESIDENCIAL
000014
ARCHIVO

De un tiempo a esta parte, para el jefe de la campaña del señor Büchi, don Pablo Baraona Urzúa, una de sus actividades dominantes, en la que ha estado acompañado por algunos de los miembros de su Comando, ha sido sostener una persistente campaña de agresión moral en mi contra. Curiosa disposición que dudo reporte votos a su candidato.

La actitud del señor Baraona ha excedido los límites tolerables. Ayer ha sostenido que mentí cuando en un programa de televisión sostuve que la campaña de don Patricio Aylwin no cuenta con asesoría extranjera. Pretendiendo demostrar mis falsedades, ha exhibido irrelevantes trozos de programas televisivos y ha dado a conocer un listado de expertos que trabajarían en nuestro Comando, extraído aparentemente, de una publicación aparecida en "The New York Times", en octubre de 1988.

La asesoría extranjera no tiene, en sí, nada reprochable. Lo criticable puede ser el contenido de ella y el rol dominante que tal colaboración pueda tener en las definiciones políticas de una campaña. En el caso del señor Büchi, y así lo confirman apreciaciones de la prensa británica, lo que se ha buscado es implementar "una propuesta de agresividad thatcherista en la campaña electoral del candidato de la extrema derecha". También resulta importante en esta materia conocer las condiciones económicas y características de los contratos de asesoría que se celebren.

Reitero enfáticamente que en la campaña de don Patricio Aylwin no contamos con asesoría extranjera de ninguna especie. Nuestro trabajo es pensado y ejecutado por chilenos y para los chilenos, en la perspectiva de un Chile que nos pertenecerá a todos. Cualquiera otra afirmación que pudiere hacer el señor Baraona no es sino una demostración de los efectos que en su criterio y en su conciencia produce la objetiva inminencia de la derrota.

Creo en la verdad y en la ética y estimo que ellas no pueden estar ausentes en el ejercicio de la política. Considero, asimismo, que la necesidad de reencuentro entre los chilenos es, como lo ha señalado don Patricio Aylwin, un requerimiento impostergable. Por ello no voy a seguir al señor Baraona en su arremetida de desesperada violencia verbal y sus desbordes ofensivos y recurriré, como servidor del derecho que soy, al método civilizado que los hombres concibieron para definir sus disputas: iniciaré en su contra una querrela criminal para que reciba la sanción penal que sus imputaciones merecen.

Enrique Krauss Rusque

Santiago, 16 de Noviembre de 1989.-